

Código Ético y Responsabilidad Social

Cartonajes Vallés Gasset, S.A.

- Creemos en un crecimiento sostenible basado en criterios de justicia y buen hacer. Debemos ser responsables y cumplir con las normativas.
- Cartonajes Vallés establece unos principios éticos que son de aplicación tanto al equipo Directivo como a todos los trabajadores. De igual manera esperamos de nuestros proveedores y clientes que proporcionen un ambiente de trabajo seguro y saludable a sus trabajadores.

Objetivo y ámbito de aplicación

- Es responsabilidad de todos los trabajadores de la empresa velar por la integridad y reputación de Cartonajes Vallés. Es por ello que se proporciona un código ético y unos valores. Pero, para que sean respetados los principios fundamentales de la empresa, Cartonajes Vallés debe dar ejemplo.

Cumplimiento de la Ley y valores esenciales

- Cartonajes Vallés cumple con las diferentes leyes, normativas y estándares profesionales. Vela por el comportamiento ético y legal así como la gestión responsable destinada a garantizar el crecimiento sostenible.

Seguridad, igualdad y respeto

- Principio igualdad

- Todos los trabajadores recibirán un trato respetuoso.
- Cartonajes Vallés selecciona y contrata a los trabajadores en base a un **proceso igualitario** con criterios de capacidad, competencia y aptitudes individuales y méritos profesionales para cada perfil profesional.

- Derechos Humanos

Cartonajes Vallés se compromete a cumplir y **respetar por completo los derechos humanos** de las Naciones Unidas en el desarrollo de su objeto empresarial. Asimismo, se respeta el derecho a los trabajadores a la libertad de reunión como también de abandonar el empleo a su libre elección.

- Principio prohibición de discriminación y prevención del acoso

- Cartonajes Vallés tiene **tolerancia cero con el acoso y discriminación**. Ya sea por razón de género, raza, ideología, discapacidad, estado civil, edad, ideología, embarazo, identidad o lugar de residencia.
- A tal fin, la empresa ha creado un protocolo para prevenir el acoso estando al alcance de todos los trabajadores.
- Éstos no discriminarán a ningún compañero o colaborador de la empresa.
- Ningún componente de la empresa será sujeto a castigo corporal, coerción mental, contacto físico, coerción sexual, abuso verbal o el uso de gestos, lenguaje o materiales gráficos amenazantes, abusivos o explotadores.

Seguridad, igualdad y respeto

- Principio prevención de riesgos laborales

- ❑ Una de las principales prioridades de la empresa es el compromiso de **prevenir los riesgos laborales y fomentar la seguridad.**
- ❑ Para ello, Cartonajes Vallés garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y restante legislación relacionada con la materia y convenio colectivo de Artes Gráficas.
- ❑ La empresa se esfuerza para minimizar el riesgo de accidentes y asume la responsabilidad de mantener el entorno de trabajo seguro. De tal modo se facilitan los medios de seguridad y protección necesarios a todos los trabajadores para el desarrollo de su actividad.
- ❑ Se facilitan los medios materiales y formativos . Y los trabajadores deben entender los requisitos en materia de salud y seguridad.

- Principio de prohibición del trabajo infantil

El trabajo de menores de 18 años está prohibido en todos los centros de trabajo de Cartonajes Vallés. Solamente de permitiría el trabajo a mayores de 16 años emancipados o que contasen con la autorización expresa correspondiente de sus

tutores legales.

- * Todos los trabajadores de Cartonajes Vallés tienen la responsabilidad de proteger cualquier información confidencial relacionada con la empresa, sus productos y operaciones.
- * No se debe difundir ninguna información confidencial de la empresa sin haber confirmado que hay acuerdo vigente adecuado para proteger dicha información.
- * La infraestructura y el sistema de comunicaciones de la empresa solo se utilizará para propósitos laborales. No se tolera el uso del sistema de información empresarial para acceder, copiar, almacenar o transmitir cualquier tipo de información o datos que se consideren ofensivos, obscenos o inadecuados.

Protección del negocio

- × La empresa no tolera ningún tipo de **soborno o corrupción**. Los pagos a distribuidores, asesores, etc., se basarán en los productos o servicios contratados y no en otro aspecto que se pueda interpretar como un soborno.
- × Los trabajadores no pueden aceptar ningún tipo de obsequio ni ningún tipo de beneficio que pudiera influir en decisiones públicas o empresariales.
- × Se debe renunciar al soborno cuando sea detectado.

Gestión del negocio

- ✓ Cartonajes Vallés pretende tratar a los clientes y proveedores con **justicia e integridad**. Siempre se respetará la confidencialidad de la información comercial
- ✓ Además, se propone satisfacer a los clientes, prestar servicios seguros, priorizar la prevención e identificar y evaluar los impactos y riesgos relacionados con la calidad, emplear las mejores prácticas disponibles, seleccionar proveedores muy conscientes de la calidad, asesorar a los clientes que obtengan su máximo beneficio y mejorar de forma continua el **Sistema de Gestión de Calidad**.

Gestión del negocio

- La empresa tiene el compromiso de prevenir, controlar y **disminuir el impacto medioambiental** que generan las actividades del entorno, planificando las medidas de minimización necesarias para impedir el impacto de nuevos desarrollos.
- Cartonajes Vallés se propone contribuir al **desarrollo y bienestar de las comunidades** en las que desenvoltura sus operaciones, ofreciendo nuestros productos de forma rentable e eficiente, fomentando oportunidades de empleo atractivas e invirtiendo en nuestro personal mediante formación y apoyo.

Nuestro lugar en el mundo

- Los trabajadores deberán cumplir con toda la normativa medioambiental de prevención de la contaminación y la **protección del medioambiente** aplicable a la actividad de la empresa, así como de todas las instrucciones o guías de conducta de la empresa en relación con la manipulación de materiales, reciclado y de prevención de la contaminación.

Nuestro lugar en el mundo

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes y normas pertinentes. También a mantener un entorno de trabajo en el que todo el mundo se sienta libre de hacer preguntas o plantear preocupaciones sobre el cumplimiento de la ley la ética.

Cualquier trabajador no debe dudar en buscar ayuda o comentar un problema que pueda conllevar consecuencias graves cuanto antes. Si alguien ha presenciado comportamientos poco éticos en el centro de trabajo debe anunciarlo en persona, por teléfono o por correo electrónico sin demora.

Denunciar un problema y buscar asesoramiento